

Satisfacción en el Gobierno por la adhesión al canje de deuda

29/08/2020

El proceso de canje de la deuda en dólares bajo legislación extranjera, por alrededor de 66 mil millones de dólares, se cerró hoy y los niveles de aceptación alcanzados provocaron satisfacción en el Gobierno nacional.

Aunque desde esferas oficiales hicieron saber el beneplácito del Gobierno, recién el lunes se conocerían los porcentajes finales de adhesión debido a que se debe procesar toda la documentación.

Las fuentes consultadas estimaron que los porcentajes de adhesión estarán largamente «por encima del 75%» sin dar mayores precisiones, y los más optimistas especulaban con alcanzar un nivel del 90%.

La Argentina ofreció cinco bonos en dólares y euros, y en el Palacio de Hacienda se trabajaba febrilmente procesando los pedidos y calculando los porcentajes de adhesión por bonos y por series de títulos ofrecidos en el canje.

«Por ahora estimamos altos porcentajes de adhesión pero hay que esperar que se cierre todo», se indicó, aunque el anuncio oficial está previsto para el lunes y estará a cargo del presidente Alberto Fernández y el ministro de Economía, Martín Guzmán.

El proceso de reestructuración de la deuda incluye el canje de 21 bonos de la deuda externa denominados en dólares, bajo legislación extranjera, por u\$s 66.137 millones. En el Gobierno se anticipaba que se iba a superar la adhesión a las Cláusulas de Acción Colectiva (CAC), que para los bonos

Exchange (Par y Discount), requieren una aceptación general de 85% y de 66% en cada serie, o un 75% en cada serie sin importar la sumatoria total.

En los bonos Globales, emitidos entre 2016 y 2018, la adhesión debe superar el 66% general y 50% de cada serie. Si se superan los porcentajes de adhesión al canje los bonistas que no se presentaron quedan obligados a aceptar las condiciones ofrecidas por el gobierno o recurrir a los tribunales.

La liquidación de la operación se realizará el próximo viernes 4 de septiembre, y desde entonces los bonistas podrán cambiar sus títulos en el mercado secundario.

Los que entraron al canje cobrarán el 9 de julio de 2021 el primer cupón de intereses devengados desde el 6 de abril hasta el próximo viernes, y los que rechacen la oferta presentada no tendrán ese adicional.

Para normalizar el pasivo total de la deuda pública resta aún el canje de deuda en dólares con legislación local y la negociación con el FMI, por una deuda que alcanza los u\$s 46.000 millones.